

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 8 de enero de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| Franco (1) .....                    | 3,128   |
| Libras .....                        | 30,660  |
| Dólares .....                       | 10,950  |
| Franco suizo .....                  | 252,970 |
| Franco belga .....                  | 21,900  |
| Florines .....                      | 288,157 |
| Escudos .....                       | 38,086  |
| Pesos argentinos moneda legal ..... | 1,46    |
| Coronas suecas .....                | 2,116   |
| Coronas danesas .....               | 1,585   |
| Coronas noruegas .....              | 1,533   |
| Deutschmarks .....                  | 2,607   |

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA****BURGOS****LÍNEAS ELÉCTRICAS**

Peticionario: Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Objeto de la solicitud: Se trata de dotar de energía eléctrica con fines de puesta en riego, a la finca denominada «La Saldañueva», para lo cual se construirá una línea eléctrica y centro de transformación de 30 KVA. Tensión, 13.200 voltios.

Estas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a contar de la fecha de esta publicación.

Burgos, 30 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.  
48—O.

Peticionario: Doña Isidra Martínez Abascal.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía eléctrica y centro de transformación para suministro al pueblo de Virués, de esta provincia. El transformador a instalar es de 2.5 KVA.

Estas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos 30 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.  
46—O.

**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Antonio Fontanet Julia

Emplazamiento: Aranda de Duero (Burgos).

Objeto solicitud: Se trata de instalar una industria de fabricación de tejidos de rayón, con una producción anual aproximada de doce mil metros de tejidos de rayón.

Esta industria utilizará materiales y maquinaria de procedencia nacional.

Lo que se hace público, a fin de que

los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 3 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.  
47—O.

**GUADALAJARA****LÍNEA ELÉCTRICA**

Peticionario: Doña Rosalía García de Paredes.

Objeto: Electrificar finca «Carrascosilla», tomando corriente de línea Unión Eléctrica Madriña (a 400 m.) a 25.000 voltios para transformador de 10 KVA., 25.000/15.000/230-133 V.

Emplazamiento: Sacedón.  
No se precisa importación alguna.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Topete, 2.

Guadalajara, 23 de diciembre de 1952.  
El Ingeniero Jefe (ilegible).  
42 bis—O.

**MALAGA****LÍNEAS ELÉCTRICAS**

Peticionario: Don Francisco Ruiz Ortega.

Domicilio: Antequera.  
Objeto: Implantación línea de alta tensión y estación transformadora 40 kilovoltios-amperios. Presupuesto, 57.400,35 pesetas.

Emplazamiento: Cortijo «Las Perdices», término de Antequera.

No se precisa importación alguna.  
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 29 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

74—O.

**SEGOVIA****NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Emilio Heras Soto.  
Objeto de la petición: Instalar dos centros de transformación de 30 y 40 kilovoltios, respectivamente, y un ramal de línea trifásica a 10 KV. para una factoría de aserrar maderas en Navafria.

Capital: 150.000 pesetas.  
Materiales nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda del Decreto de nuevas industrias, de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 30 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil.  
50—O.

**VIGO****SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA**

Asunto: Importación de maquinaria.  
Peticionario: Sociedad La Artística, Limitada.

Objeto de la importación: Sustitución de una máquina para soldar modelo BAX/1 con ventilador, para mezclar gas común con aire comprimido y para refrigeración de los envases, con sus accesorios, por otra anticuada y fuera de servicio, para instalar en su industria de metalgráfrica y construcción de envases metálicos, de esta ciudad.

Valoración: 353.689.90 pesetas.  
Se desea importar de Goppingen (Alemania).

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por dupli-

**A V I S O**

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a partir de 1.º de enero ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260 para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre por cada ejemplar.

**LA ADMINISTRACION**

cado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (Alfonso XIII, núm. 10, 1.º) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Vigo, 3 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, E. Pastor Robles.  
3—O.

**JEFATURA AGRONÓMICA****ZARAGOZA****NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Cooperativa de San Miguel.

Objeto de la petición: Nueva industria de aderezo de aceituna.

Localidad: Norraspe.

Producción anual: 1.000 Qm.  
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Olivas procedentes de los socios de la Cooperativa.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica. General Mela, número 15.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Domingo Rueda y Marín.  
62—O.

Peticionario: Don Eugenio A. d.ª Castellón.

Objeto de la petición: Molino de pisenos.

Localidad: Calatayud.

Producción anual: 4.500 Qm.  
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Cebada, centeno, maíz y avena de la zona de Calatayud.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, General Mola, número 15.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Domingo Rueda y Marín, 61—O.

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**

**DUERO**

**CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Basilio de la Torre de Rojas, con residencia en Cuéllar (Segovia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11,42 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cega.

Término municipal en que radicarán las obras: Cuéllar (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 10 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas, 8—O.

**SERVICIOS HIDRAULICOS**

**NORTE DE ESPAÑA**

**CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Octavio Menéndez Seijo.

Clase de aprovechamiento: Lavado de sílice.

Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente de Los Melandros y Reguero del Cuetro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Castrillón (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y

disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Director (legible), 6—O.

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Sors Suárez.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales, domésticos y agrícolas.

Cantidad de agua que se pide: Cincuenta centilitros (0,50 l.) por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Gallego o Fuente del Homero.

Término municipal en que radicarán las obras: Avilés (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director (legible), 7—O.

**SUR DE ESPAÑA**

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición a que se refiere la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Ana Gil Delgado.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: Ocho litros treinta y cinco centilitros (8,35) por segundo.

Corriente de donde ha de tomarse: Río Hozgarganta.

Término municipal en que radican las obras: Jimena de la Frontera (Cádiz).

Nombre del representante: Luis Domínguez López, Paseo de la Farola, 19.

Y de conformidad con la legislación vigente, se abre un plazo, que terminará a las trece (13) horas del último de los treinta (30) días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos del Sur de España, plaza de José Antonio, 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar admitiéndose en idéntico plazo otros proyectos con el mismo objeto que la petición anunciada o que sean incompatibles con él.

La apertura de dichos proyectos tendrá lugar a las trece (13) horas del primer día laborable siguiente al del plazo indicado.

Málaga, 21 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director, M. Laguna, 4—O.

Habiéndose formulado en estos Servicios la siguiente petición:

Nombre del peticionario: Doña Juana Herrera.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: Treinta y un litros cuarenta y tres centilitros (31,43) por segundo.

Corriente de donde ha de tomarse: Río Guadiaro.

Término municipal en que radican las obras: Jimena de la Frontera (Cádiz).

Nombre del representante: Don Luis Domínguez López, Paseo de la Farola, 19.

Y de conformidad con la legislación vigente, se abre un plazo, que terminará a las trece (13) horas del último de los treinta (30) días naturales siguientes al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO durante el cual deberá el peticionario presentar, en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos del Sur de España, plaza de José Antonio, 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar, admitiéndose en idéntico plazo otros proyectos con el mismo objeto que la petición anunciada o que sean incompatibles con él.

La apertura de dichos proyectos tendrá lugar a las trece (13) horas del primer día laborable siguiente al del plazo indicado.

Málaga, 21 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director, M. Laguna, 5—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO DE ESPAÑA**

**VALENCIA**

Extraviado un resguardo de depósito necesario número 524, de pesetas nominales cincuenta y ocho mil, en títulos de Deuda Interior 4 por 100, emisión 1944, a favor de doña María del Carmen Romance Olmos y hermanos menores, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta Sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 15 de diciembre de 1952.—El Secretario, V. Chiralt, 51—P.

«LA SUIZA», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

BARCELONA

Balance general en 31 de diciembre de 1951

| ACTIVO  |  | Francos suizos        | PASIVO   |  | Francos suizos        |
|---|--|-----------------------|--|--|-----------------------|
| Crédito contra los accionistas  |  | 4.000.000,00          | Capital social   |  | 10.000.000,00         |
| Efectivo en Caja y fondos disponibles en los Bancos de la Sociedad  |  | 14.851.419,58         | Reserva estatutaria                                    |  | 5.000.000,00          |
| Inmuebles, Hipotecas, Títulos   |  | 49.284.436,00         | Acreedores varios                                      |  | 10.147.737,33         |
| Créditos en las Agencias y primas pendientes  |  | 9.531.965,37          | Débito a los retrocesionarios por reservas en depósito |  | 12.525.254,25         |
| Deudores diversos   |  | 9.145.961,93          | Reserva para riegos en curso y averías a liquidar      |  | 66.496.337,00         |
| Fondos en depósito con interés, comprendidas las reservas matemáticas del Ramo de Vida en poder de las Compañías cedentes |  | 19.245.459,02         | Reserva para acontecimientos extraordinarios           |  | 1.000.000,00          |
|   |  |                       | Cuenta de Pérdidas y Ganancias                         |  | 889.913,32            |
| <b>Total</b>  |  | <b>106.059.241,90</b> | <b>Total</b>   |  | <b>106.059.241,90</b> |

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1951

|   | Francos suizos | Francos suizos | Francos suizos        |
|---|----------------|----------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS</b>   |                |                |                       |
| Saldo procedente de 1950  |                |                | 71.672,56             |
| Reserva para riesgos en curso   |                |                |                       |
| Ramo Transportes  | 7.147.158,00   |                |                       |
| Ramo Incendios y otros riesgos eventuales   | 3.248.341,00   |                |                       |
| Ramos Reaseguros  | 14.516.397,00  |                |                       |
|   |                |                | 24.911.896,00         |
| Reserva para pérdidas y averías de 1950 y años precedentes                          |                |                |                       |
| Ramo Transportes  | 24.652.825,00  |                |                       |
| Ramo Incendios y otros riesgos eventuales   | 946.066,00     |                |                       |
| Ramos Reaseguros  | 5.886.222,00   |                |                       |
|   |                |                | 31.485.113,00         |
| Reservas para acontecimientos extraordinarios                                       |                |                | 1.000.000,00          |
| Primas netas de extornos, anulaciones, deducciones y corretajes                     |                |                |                       |
| Ramo Transportes  | 30.673.001,07  |                |                       |
| Ramo Incendios, Accidentes y otros riesgos eventuales                               | 14.093.694,00  |                |                       |
| Ramos Reaseguros  | 35.286.423,50  |                |                       |
|   |                |                | 80.053.118,57         |
| Intereses   |                |                | 1.827.824,35          |
| <b>TOTAL</b>  |                |                | <b>139.349.624,48</b> |
| <b>GASTOS</b>   |                |                |                       |
| Primas de reaseguros  |                |                |                       |
| Ramo Transportes  | 3.908.843,63   |                |                       |
| Ramo Incendios, Accidentes y otros riesgos eventuales                               | 8.315.407,50   |                |                       |
| Ramos Reaseguros  | 12.074.006,89  |                |                       |
|   |                |                | 24.298.263,02         |
| Pérdidas y averías liquidadas, deducidos salvamentos y reembolsos de reaseguradores |                |                |                       |
| Ramo Transportes  | 15.091.980,95  |                |                       |
| Ramo Incendios, Accidentes y otros riesgos eventuales                               | 1.482.034,87   |                |                       |
| Ramos Reaseguros  | 8.942.618,98   |                |                       |
|   |                |                | 25.516.634,90         |
| Comisiones, gastos de las Agencias y de organización                                |                |                |                       |
| Ramo Transportes  | 4.562.861,94   |                |                       |
| Ramo Incendios, Accidentes y otros riesgos eventuales                               | 1.849.338,85   |                |                       |
| Ramos Reaseguros  | 8.165.410,20   |                |                       |
|   |                |                | 14.577.610,79         |
| Gastos de administración  |                |                | 3.685.892,87          |
| Dotación al fondo de previsión a favor de los empleados                             |                |                | 446.892,70            |
| Impuestos   |                |                | 719.781,25            |
| Amortización sobre valores, pérdidas de cambio y créditos dudosos                   |                |                | 1.718.558,73          |
|   |                |                | 70.963.374,16         |
| <b>EN TOTAL RESTAN</b>  |                |                | <b>68.386.250,32</b>  |
| <b>RESERVAS</b>   |                |                |                       |
| Reserva para riesgos en curso   |                |                |                       |
| Ramo Transportes  | 7.933.080,00   |                |                       |
| Ramo Incendios, Accidentes y otros riesgos eventuales                               | 4.378.186,00   |                |                       |
| Ramos Reaseguros  | 17.918.470,00  |                |                       |
|   |                |                | 30.224.736,00         |
| Reserva para averías por liquidar   |                |                |                       |
| Ramo Transportes  | 27.509.538,00  |                |                       |
| Ramo Incendios, Accidentes y otros riesgos eventuales                               | 1.443.704,00   |                |                       |
| Ramos Reaseguros  | 7.318.459,00   |                |                       |
|   |                |                | 36.271.601,00         |
| Reserva para acontecimientos extraordinarios  |                |                | 1.000.000,00          |
| <b>SALDO ACTIVO</b>   |                |                | <b>889.913,32</b>     |

BANCO DE ESPAÑA

VITORIA

Extraviados resguardos de depósito transmisibles números 38.570 y 43.694, de pesetas nominales 13.000 y 8.000, en Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1927 sin impuesto, y Amortizable 4 por 100, emisión 1935, convertidas hoy en Amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, ambos a nombre de don Juan Viloria Moraza y doña Juliana Moraza Moraza, indistintamente, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.  
Vitoria, 30 de diciembre de 1952.—P. el Secretario, R. Verástegui.  
44—P.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Relación de las obligaciones hipotecarias 5,50 por 100 de esta Sociedad, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid el día dos de enero de 1953:

|             |             |
|-------------|-------------|
| 51 a 60     | 11.631 a 40 |
| 581 90      | 12.131 40   |
| 811 20      | 12.221 30   |
| 861 70      | 12.281 90   |
| 976 79      | 12.511 20   |
| 1.201 10    | 12.841 50   |
| 1.271 80    | 12.971 80   |
| 1.301 10    | 13.671 80   |
| 1.881 90    | 13.831 40   |
| 2.101 10    | 14.411 20   |
| 2.311 20    | 14.811 20   |
| 2.411 20    | 14.951 60   |
| 2.481 90    | 15.131 40   |
| 2.581 88    | 15.251 60   |
| 2.590       | 15.311 20   |
| 2.711 20    | 15.371 80   |
| 3.821 30    | 15.741 50   |
| 4.781 90    | 15.761 70   |
| 4.901 10    | 16.611 17   |
| 5.221 30    | 16.619 y 20 |
| 5.341 50    | 17.751 a 60 |
| 5.461 70    | 18.001 07   |
| 5.551 60    | 18.010      |
| 6.991 7.000 | 18.071 80   |
| 7.211 20    | 18.211 20   |
| 7.771 80    | 18.811 20   |
| 7.871 80    | 19.141 50   |
| 8.191       | 19.321 29   |
| 8.193 97    | 20.071 80   |
| 8.202 10    | 20.411 14   |
| 8.751 54    | 20.416 20   |
| 8.256 60    | 20.621 30   |
| 8.671 80    | 20.941 50   |
| 9.711 20    | 21.021 30   |
| 10.001 10   | 21.051 60   |
| 11.041 50   | 21.061 70   |
| 11.125 30   | 21.071 80   |

|             |             |
|-------------|-------------|
| 21.731 a 40 | 24.571 a 80 |
| 21.871 80   | 24.581 90   |
| 21.961 70   | 24.801 10   |
| 22.021 y 22 | 25.951 60   |
| 22.024 a 30 | 26.811 20   |
| 22.541 50   | 26.931 33   |
| 22.702. 10  | 26.937 40   |
| 24.021 30   | 27.241 50   |
| 24.031 40   | 27.861 70.  |
| 24.481 90   |             |

A partir de esta fecha, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan con cupón unido núm. 57 y siguientes, en los Bancos que a continuación se detallan: Banco Urquijo, de Madrid, y en todas sus Sucursales; Banco Hispano Americano, de Madrid, y en todas sus Sucursales, y Banco de Aragón, de Zaragoza, y en todas sus Sucursales.

El pago se efectuará a razón de 500 pesetas por cada título.

Madrid, 2 de enero de 1953.

76-P.

### TEXTIL MIRAGON, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad en el local social de la misma para el día 30 de enero de 1953, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

a) Dar cuenta de la instalación de sucursal en la ciudad de Sevilla.

b) Puesta en circulación y suscripción de la totalidad de las acciones que la Sociedad tiene en cartera.

c) Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

d) Renovación parcial del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

e) Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria en el local social el día 31 de enero de 1953, a las cuatro de la tarde.

75-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

#### EDICTOS

En este Juzgado de Primera Instancia número 17 de Barcelona, y en el expediente de suspensión de pagos que se cita, se ha dictado el auto que, en su parte bastante, es como sigue:

«Auto.—Barcelona, doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—Resultando..., etc.»

Considerando..., etc.

El señor don José Vidal Fiol, Magistrado Juez de Primera Instancia número 17 de esta ciudad, dijo: Se declara a don José María Sanjuán Navarro, comerciante al por mayor de maderas del país y extranjeras, con almacén abierto en esta ciudad, plaza de Huesca, número 7 (Sans), en estado de suspensión de pagos, conceptuándosele como de insolvencia provisional. Se convoca a los acreedores del mismo a Junta general para el día dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres y hora de las dieciséis, en la Sala Audiencia de este

Juzgado, a cuales acreedores se citará: por cédula, los que residan en esta plaza, y por carta certificada con acuse de recibo, que se unirá al expediente, a los que residan fuera de ella; hágase, además, pública esta convocatoria mediante un edicto que se fije en el sitio público de costumbre de esta ciudad y se inserte en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia y «Diario de Barcelona», poniéndose también en conocimiento de los restantes Juzgados de ésta; y prevengase al señor Interventor que a su tiempo cumpla con lo que dispone el artículo 12 de la vigente Ley de Suspensiones de pagos, debiendo el causídico señor Vidal Solá presentar firmadas tantas copias de la proposición de convenio como acreedores a citar.

Así por éste su auto lo mandó y firma el antedicho señor Juez; doy fe.—José Vidal.—Ante mí, Carlos Muñiz.»

Y a los efectos de la debida publicidad que ordena la Ley, tanto por lo que se refiere a la declaración del estado legal de suspensión de pagos de don José María Sanjuán Navarro como a la convocatoria de la Junta general de acreedores del suspenso, libro el presente en Barcelona a veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Carlos Muñiz.

77—A. J.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este Juzgado número dieciocho de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario que, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se siguen en este Juzgado, promovidos por el Procurador don Francisco de P. Salvá López, en nombre y representación de don Ramón Falcó Gil, contra don Luis Gasull Camprubi, para hacer efectivo un crédito hipotecario de trescientas treinta mil pesetas, intereses y costas, garantizado con hipoteca sobre la siguiente finca:

«Terreno y edificio formado por dos locales de planta baja, cubiertos en parte de uralita y en parte de tejas, destinados a fines industriales, señalado con los números 262 a 268 y 270 de la calle de Castillejos, hoy 264 de la propia calle, construidos sobre una porción de terreno, como se ha dicho, de superficie mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados cuarenta y tres decímetros sesenta centímetros, también cuadrados, equivalentes a treinta mil cuatrocientos veinticinco palmos cuadrados. Linda: por el Oeste, en una línea de cincuenta y nueve metros cincuenta centímetros, con la calle de Castillejos; por el Norte, con la finca de don Luis Gasull, que fué segregada en su día de la mayor de que esta procede; por el Este, en parte con los sucesores de don Isidro Bonastre y en parte con el pasaje Vilafet, en el que está señalada con los números 32 al 38, y por el Sur, con la finca anteriormente descrita, propia de don Luis Gasull Camprubi. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte, de esta capital, al tomo 1.405 del archivo, libro 563 de la sección segunda, folio 229 vuelto, finca 1.270, inscripción 29.»

Por el presente se saca a tercera pública subasta, por término de veinte días, la descrita finca, habiéndose señalado para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos izquierda del Palacio de Justicia de esta ciudad (Salón de Víctor Pradera, número uno), la hora de las once del día veinticuatro de febrero próximo, saliendo a subasta dicha finca sin sujeción a tipo, siendo requisito indispen-

sable para poder tomar parte en la subasta consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo fijado para la segunda subasta, o sea de la cantidad de trescientas mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores que concurran, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a tercero; haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Julián Cortés.

78—A. J.

### GINZO DE LIMIA

Don Eliseo López Saco, Juez de Primera Instancia accidental del partido de Ginzo de Limia.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia del señor Abogado del Estado, se tramita juicio de abintestado de don Manuel Quintas Rúa, vecino que fué de Filgueiras (Ralriz de Veiga), y en el ramo separado de declaración de herederos de dicho finado, que falleció en su domicilio el día siete de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro en estado de viudo, sin ascendientes ni descendientes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que la herencia la reclama el señor Abogado del Estado, y se llama a los parientes del causante, dentro del cuarto grado civil, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de sesenta días, y transcurrido dicho plazo, si nadie hubiera comparecido, se dictará la resolución procedente.

Y para su publicación expido y firmo el presente en Ginzo de Limia a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Eliseo López, El Secretario (ilegible).

45—A. J.

### ZARAGOZA

Don José María de Mesa Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente, promovido por Lucía Echegoyen Iturralde, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Irineo Biurrun Napal, de sesenta y cinco años, hijo de Lucas y Gregoria, nacido en España, vecino y domiciliado en esta ciudad, de la que desapareció el cinco de septiembre de 1936, sin que desde esa fecha se haya vuelto a tener noticia alguna de su paradero.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, José María de Mesa.—El Secretario (ilegible).

72-A. J.

1.ª 8-1-953

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento anuncias en este periódico oficial y ante Criminal.

## JUZGADOS CIVILES

PASTOR ALJAMA, Catalina; de treinta años, casada, sus labores, hija de Manuel y de Lucia, natural de Ademuz; procesado por estafa en causa 524 de 1948; MONTES CODINA, Manuel; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por estafa en causa 101 de 1952;

GARCIA ONDIVIELA, Emilio; de veintidós años, dependiente de comercio, soltero, hijo de Marcelino y de Pilar, natural de Zaragoza; procesado por estafa en causa 600 de 1948;

PAU MELER, Vicente; de treinta y un años, casado, chatarrero, hijo de Francisco y de María, natural de Peralta de la Sal (Huesca); procesado por estafa en causa 261 de 1951;

ORDUNA ORTIZ, Antonio; de treinta y tres años, soltero, músico, hijo de Antonio y de Fidela, natural de Sos del Rey Católico; procesado por robo en causa 117 de 1951;

MARTINEZ MUNIZ, Luis; de veinticuatro años, soltero, estudiante, hijo de Fernando y de Marina, natural de Oviedo; procesado por hurto en causa 37 de 1952;

IGLESIAS SANCLEMENTE, Ascensión; de cuarenta y siete años, casada, sus labores, hija de Máximo y de Miguela, natural de Pastriz; procesada por estafa en causa 29 de 1949;

MARTINEZ MARTIN, Angeles; de cincuenta y cinco años, viuda, sus labores, hija de Venancio y de Inés, natural de Olmos de Atapuerca; procesada por corrupción de menores en causa 471 de 1948;

GONZALEZ LOZANO, Francisca; de veinticuatro años, soltera, hija de Francisco y de Isabel, natural de Casas Lázaro (Albacete); procesada por hurto en causa 124 de 1952;

FERNANDEZ MATANZA, Lorenzo; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Gaspar y de Elvira, natural de Robledo de la Balduerna (León); procesado por estafa en causa 500 de 1951;

QUEROL IBANEZ, Ramón; de cincuenta y tres años, casado, comisionista, hijo de Ramón y de Carmen, natural de Segorbe; procesado por estafa en causa 432 de 1951;

MONASTERIO MADARIAGA, León; de cuarenta y dos años, casado, marino, hijo de Santiago y de Rufina, natural de Rigoitia; procesado por alzamiento de bienes en causa 10 de 1949;

ALVARO ARGUEDAS, José Luis; de veintitrés años, soltero, hijo de Francisco y de Asunción, natural de Osar de Ebro; procesado por apropiación indebida en causa 148 de 1952;

VEGA TOCA, Waldo; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por hurto en causa 424 de 1951;

RAMIREZ GOMEZ, Julián; de treinta y ocho años, casado, mecánico, hijo de Paulino y Francisca, natural de Madrid; procesado por estafa en causa 75 de 1952;

PARDO FERRER, Daniel; de veintinueve años, soltero, estudiante, hijo de Daniel y de Natividad, natural de Zaragoza; procesado por hurto en causa 418 de 1948;

ALONSO ANAÑOS Julio; de veinticuatro años, soltero, ajustador, hijo de Julio y de Joaquina, natural de Ansó; procesado por robo en causa 237 de 1945;

JIMENEZ JIMENEZ, María; de treinta años, soltera, hija de Francisco y de Clotilde, natural de Zaragoza; procesada por robo en causa 669 de 1949;

PERALES APARICIO, Aurelio Galo; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Federico y de Victoria, natural de Zaragoza; procesado por hurto en causa 256 de 1949;

DIEZ NUEZ, Pilar; de treinta años, viuda, sus labores, hija de Pedro y de Inocencia, natural de Zaragoza; procesada por hurto en causa 220 de 1948;

MORA SANCHEZ, Obdulio; de cuarenta y tres años, casado, pirotécnico, hijo de Félix y de Cristobalina, natural de Cartagena; procesado por abandono de familia en causa 14 de 1948;

BENITO ACER, José; de cuarenta y cinco años, barnizador, hijo de Valera, natural de Zaragoza; procesado por estafa en causa 141 de 1950;

BAJTISTA MIGALLON, Luisa; de veinticinco años, soltera, sus labores, hija de María, natural de Madrid; procesada por corrupción de menores en causa 313 de 1944;

MORALES CASTELLANOS, Pedro Marcelino; de unos cuarenta años, casado, jornalero, hijo de Flora, natural de Tomelloso (Ciudad Real); procesado por apropiación indebida en causa 197 de 1949;

PUYAL MARTINEZ, Joaquín; de cincuenta y dos años, casado, del comercio, hijo de Joaquín y de María, natural de Polefina (Sarıfena); procesado por lesiones en causa 196 de 1947;

HERNANDO NUNEZ, Galo; de cuarenta y dos años, casado, jornalero, hijo de Miguel y de Eulalia, natural de Villalba de Duero (Aranda de Duero); procesado por lesiones en causa 299 de 1948; y

FEMENIA GONZALEZ, Francisca; de veintisiete años, casada, sus labores, hija de Vicente y de Encarnación, natural de Sueca (Valencia); procesada por hurto en causa 636 de 1948.—(6661);

VILLAR SORIANO, Manuel; de treinta y un años, soltero, mecánico, hijo de Jesús y de Miguella, natural de Zaragoza; procesado por tentativa de robo en causa 557 de 1950.—(6409);

FEREZ SILVESTRE Juan; veinte años, injertador, hijo de Juan y de María, natural de Benimamet; procesado por estafa en causa 524 de 1948.—(6408); y

PEDRERO ALCARAZ, Pascual; de cuarenta y tres años, casado, ladrillero, hijo de Pascual y de Antonia, natural de Estrecho de San Ginés (Murcia); procesado por tenencia de arma de fuego en causa 158 de 1952.—(6450).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza.

RODRIGUEZ TESIS, Rafael; de treinta y un años, casado, empleado, natural de Valladolid, vecino de Barcelona, Marqués de Duero, 84, cuyo último domicilio lo tuvo en Logroño, travesía del Laurel, núm. 59; procesado por hurto en sumario 173 de 1951.—(6968);

HERRANZ RAMIREZ, Argelino; mayor de edad, casado, cuyo último domicilio lo tuvo en Zaragoza, Portillo, 3 y 4; procesado por estafa en sumario 171 de 1952.—(6410); y

GARCIA SUAREZ, Manuel; de veintinueve años, agente comercial, natural de Oviedo, hijo de José y de Anunciación; y

BLANCO PEREZ, María de Carmen; de veinticuatro años, hija de José y de Sabina, domiciliados últimamente en Oviedo, calle Asturias, 8; procesado por estafa en sumario 197 de 1952.—(6662).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Zaragoza.

LUCAS JABONERO, Antonio; de cuarenta y tres años, hijo de Antonio y de Julia, casado, estuchista, natural y vecino de Madrid; procesados por peligrosidad en expediente 178 de 1949; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(6966).

MANSILLA RASTROLLO, Julián; de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, natural y vecino de Badajoz, domiciliado en San Lorenzo, 60, obrero; procesado por hurto en causa 264 de 1951.—(7089); y

AGUILERA LORENTE, Alfonso; de treinta y tres años, hijo de Pedro y de Angela, casado con Joaquina, ayudante, natural de Mengüibar, vecino de Barcelona, Marina, 191 y anteriormente de Linares; procesado por estafa en causa 63 de 1950.—(7088).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora.

MARTIN ORTIZ, Manuel; de veinticuatro años, soltero, hijo de Gumersindo y de Matilde, vendedor ambulante, natural y vecino de Azuaga; procesado por estafa en sumario 42 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra.—(6965).

MERENCIANO PENARROCHA, Manuel, natural de Liria, casado, industrial, de cuarenta años, hijo de Clemente y de María Cruz, domiciliado últimamente en Valencia, Cuenca, 101; procesado por hurto en causa 353 de 1950.—(7222);

DOMINGUEZ MARTINEZ, Juan; natural y domiciliado últimamente en Valencia, Camino Real de Madrid, 41, soltero, metalúrgico, de veintinueve años, hijo de Juan y de Isabel; procesado por apropiación indebida en causa 217 de 1950.—(7223);

MARTINEZ SANCHEZ, Santiago; natural de Linares, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa en causa 112 de 1952.—(6645);

BALAGUER GARCIA, José; natural de Játiva, domiciliado últimamente en Játiva y Anteca; procesado por estafa en causa 108 de 1952.—(6646);

PEREZ VILLAPLANA, Enrique; natural y domiciliado últimamente en Valencia, Trinitarios, 3; labrador, de veinte años, hijo de Enrique y de Carmen; procesado por hurto en causa 116 de 1952.—(6644);

BONDIA PROSPER, Elvira; de unos cuarenta años, talla baja, gruesa, rubia, ojos castaños, con una cicatriz en cara anterior del cuello habla con acento valenciano, domiciliado últimamente en Valencia, Padre Pereda, 6; procesado por estafa en causa 106 de 1952.—(6534).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Valencia.

GONZALEZ PEREZ, Jesús; de treinta y cuatro años, casado, chófer, hijo de José y de Felisa, natural de Ribadavia (Orense) y que vivió en la calle de Antonio López, número 32; procesado en causa 296 de 1948 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción nueve de Madrid.—(7165).

CALVO ZARZOSO, Germán; procesado en sumario 244 de 1945 por hurto (6706); y

ALCOCER GONZALEZ, Francisco Enrique; procesado en sumario 221 de 1948 por robo (7163).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción ocho de Madrid.

PALLARES MUNOZ, Joaquín; de veintidós años, hijo de Joaquín y Juliana, soltero, ferroviario, natural de Zaragoza y vecino de Madrid; procesado en causa 144 de 1948 por robo (6382);

PUERTAS LOPEZ, Julián; de treinta y tres años, viudo, empleado, natural de Beberino (León) y que vivió en la ca-



lle de Ayala, 113, y un amigo de éste, llamado Laurentino, que trabajaba con el mismo como empleado; procesado el primero en causa 97 de 1952 por hurto (6419);

ALFUNA BENITO, Manuel; de treinta y siete años, hijo de Isidro y de Nicanora, soltero, forjador, natural de Santander y vecino de Madrid, Rafael Calvo, 30; procesado en causa 222 de 1942 por abusos deshonestos (8919);

MIRO TORRES, Miguel; de veintidós años, soltero, dibujante, hijo de Juan y Rosa, natural de Bueu (Pontevedra) y vecino de Madrid, travesía de Alvarez Gato, 6; procesado en causa 638 de 1949 por atentado (7043);

MONTESINOS GARCÉS, Angel; de cuarenta y dos años, hijo de Asunción, casado, chófer, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 63 de 1952 por estafa (7042);

ARGOTE SAN MARTIN, Juan; nacido en 30 de junio de 1927, hijo de José y de Rosa, natural de Jaén, soltero, vecino de Chamartín de la Rosa, que vivió en Lino, 5; procesado en causa 91 de 1952 por hurto (7041);

MIER ARENAS, Teresa; de veinticuatro años, soltera, sus labores, vecina de Tulla-La Moral (Oviedo), que vivió en Barcelona, calle de Padilla, 213; procesada en sumario 97 de 1947 por estafa (7040);

CASAS BOLIVAR, Eugenio; cobrador de tranvías de la Empresa Municipal de Transportes número 2184, que vivió en el paseo de las Delicias, 71, bloque central; procesado en sumario 433 de 1951 por apropiación indebida (7039);

LOPEZ UGENA, Marcelino; frutero, que tuvo su domicilio en Carabanchel Bajo, Rosales, 4; procesado en sumario 134 de 1952 por apropiación indebida (7038);

GONZALEZ ROSI, Guillermo; de cincuenta y cinco años, casado con Secundina Valenciano Martin, hijo de Tiburcio y de Bruna, natural de Palencia, que vivió en Norte, 17; procesado en sumario 139 de 1952 por abandono de familia.—(7037); y

GRACIA CELEMENDI, Petra; hija de Francisco y de Juliana, de treinta y un años, soltera, sirvienta, natural de Magallón y vecina de Madrid, Lavapiés, 13; procesada en sumario 441 de 1947 por hurto (7038).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid.

TORRES LOPEZ, José María; de veintiséis años, casado, técnico de radio, hijo de José y de Antonia, natural de Cádiz, domiciliado últimamente en Madrid, Ballesta, 8; procesado en sumario 36 de 1952 por hurto (6899);

CANO LOPEZ, Ramón; de cuarenta y siete años, viudo, natural de Sevilla; procesado en sumario 493 de 1951 por estafa (6897);

BUTRON DE BILBAO, Pedro; de unos treinta y ocho años, casado, viajante, natural de Bilbao, y que era empleado de «Peninsular Films»; procesado en sumario 178 de 1952 por apropiación indebida (7182);

SALAZAR PEREZ, Carmelo; de treinta y seis años, hijo de Pedro y Concepción, natural de Sestao; procesado en sumario 112 de 1952 por apropiación indebida (6705);

PASTOR ARENAS, Juan; de treinta años, hijo de Manuel y de Catalina, natural de Adamuz; procesado en sumario 43 de 1944 sobre estafa (6704);

CANADAS TELLO, Valentín; de veintidós años, hijo de Antonio y de Manuela, natural de Madrid, procesado en sumario 91 de 1951 sobre hurto (6703);

CASTELLANOS FERNANDEZ, Félix; de treinta y dos años, hijo de Félix y de Máxima, natural de Ciudad Real;

procesado en sumario 180 de 1947 por imprudencia (6702);

OLIVERES ORDUNEZ, Jaime; de treinta y un años, hijo de Ramón y de María, natural de Santiago de Chile; procesado en sumario 173 de 1952 por apropiación indebida (6701);

BERENGUER OGANDO, Arturo; de cincuenta y dos años, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Madrid; procesado en sumario 149 de 1952 por hurto (6700); y

RIBAS SENITCHES, Juan; de cuarenta y ocho años, hijo de Agustín y de María, natural de Arenys de Mar; procesado en sumario 394 de 1951 por hurto (6698).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción seis de Madrid.

VAQUERO ESTEBAN, Miguel; natural de San Sebastián de los Reyes, nacido el 29 de septiembre de 1890, hijo de Agustín y de Sabina, casado, chófer, domiciliado últimamente en Fernández de los Ríos, 72; procesado en causa 391 de 1947 por lesiones (6785);

FERRER GARCIA, José Luis; natural de Málaga, nacido el 12 de marzo de 1919, hijo de José y de Encarnación, soltero, panadero, domiciliado últimamente en Madrid, Narváez, 12; procesado en causa 387 de 1949 por estafa (6784).

MATEOS DE RIVAS, Tomás; natural de Madrid, nacido el 15 de mayo de 1929, hijo de Tomás y de Antonia, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en San Cosme, 14; procesado en causa 323 de 1950 por robo (6783);

RODRIGUEZ VILLARTA, José María; natural de Borox, nacido el 21 de marzo de 1932, hijo de José y de María, soltero, refinador de aceite, domiciliado últimamente en Parla; procesado en causa 378 de 1949 por tentativa de estafa (6782);

BERMEJO GARNICA, Bienvenido; natural de Azuaga, nacido el 23 de enero de 1921, hijo de Eladio y de Antonia, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en Limón, 17; procesado en causa 123 de 1948 por hurto (6781);

ROMO LOPEZ, Antonio; natural de Mérida, nacido el 17 de enero de 1917, hijo de Román y de Basilia, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la calle Cervantes, 6; procesado en causa 163 de 1941 por tentativa de robo (6780); y

CAMARA MORENO, Eusebio; de veinticinco años, natural de Valdepeñas, hijo de Eusebio y de Luisa, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas; procesado en causa 79 de 1944 por hurto (6779).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cinco de Madrid.

D'AGOSTINO, Mario; natural de Roma (Italia), soltero, estudiante, de veintinueve años, hijo de Teobaldo y de Augusta, domiciliado últimamente en esta capital, paseo de la Florida, 1, Hotel Norte; procesado por tentativa de estafa en causa número 139 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cuatro de Madrid (7034);

GARCIA FRANCO, Juan Antonio; natural de La Vella, hijo de Juan Manuel y de Celestina, de treinta y cinco años, soltero, viajante, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la plaza de la Independencia, 4; procesado en sumario 147 de 1946 por robo (6475);

MOJAB SAURA, Casildo; vecino de Alicante, Prudencio Levifa, 25; procesado en sumario 408 de 1951 por estafa (6474);

SALVADOR PALOMO, Teófilo; natural de Torrijos, hijo de Francisco y de Isidra, de treinta y siete años, soltero, joyero, vecino de Madrid, domiciliado en

Juan del Risco, 4; procesado en sumario 147 de 1947 por robo (6832);

ARAMBURU, María Luisa; procesada en sumario 188 de 1952 por estafa (6778);

ARANDA BRAOJOS, Luis; natural de Navahermosa, hijo de Justina, de diecisiete años, soltero, zapatero, vecino del Puente de Vallecas, García Miranda, 52; procesado en sumario 154 de 1952 por hurto (7160); y

SERRANO PLAZA, Vicente; natural de Logroñán, hijo de Juan y de Teresa, de veintiséis años, soltero, albañil, y

VILLA LOPEZ, Braulio, natural de Madrid, hijo de José y de Carolina, de veinticuatro años, soltero, jornalero; procesado en sumario 300 de 1944 por robo (7159).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción tres de Madrid.

RUBIO BUITRAGO, Juan Antonio; natural de Valladolid; hijo de Eduardo y de Carmen, de cuarenta y cinco años, empleado, casado, vecino de esta capital, domiciliado últimamente en San Isidro, número 10; procesado en causa 235 de 1950 por hurto (6473); y

ROMERO, Juan; procesado en causa 67 de 1952 por hurto y falsedad (6472).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Madrid.

LOPEZ DE LA CAMARA ZARZUELA, Julián; natural de Cádiz, casado, feriante, de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Angeles, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo en causa 192 de 1951.—(6800);

LUCAS CABERO Vicente; natural de Rubielos Altos, casado, del comercio, de sesenta y dos años, domiciliado últimamente en Berga; procesado por defraudación en causa 62 de 1947.—(6954);

CANOVAS SANJUAN, Martín; natural de Villena, campesino, de cuarenta y cuatro años, hijo de Martín y de Antonia, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurtos en causa 232 de 1951.—(6647);

SOLER PALLARDO, Manuel; natural y domiciliado últimamente en Valencia, soltero, del comercio, de treinta y ocho años, hijo de Manuel y de Josefa; procesado por apropiación indebida en causa 99 de 1952.—(6404);

ESCOBAR SOLOMANDO, Higinio; natural de Pueblonuevo del Terrible, casado, albañil, de veintinueve años, hijo de Julián y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo en causa 172 de 1951.—(6405);

DONAS GOMEZ, Santiago Luis; natural de Ciudad Real, soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Arturo y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo en causa 271 de 1948.—(6444);

LLEDO BARCENILLA, Julio; natural de Madrid, soltero, carnicer, de diecinueve años, hijo de Sebastián y de Julia, domiciliado últimamente en Burjasot; procesado por robo en causa 271 de 1948.—(6445); y

MARTINEZ VIDAL, José Antonio; natural de Murcia, soltero, vaquero, de dieciocho a veinte años, hijo de Mariano y de Concha, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto en causa 69 de 1951.—(6403).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Valencia.

GARCIA GARCIA, José María (a) «Chamari el Pelao»; domiciliado últimamente en Valencia, Historiador Diego, 10; procesado por estafa en causa 102 de 1952.—(6952);

FABIAN VAZQUEZ, Antonio; natural de Aldaya, soltero, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Consuelo, domiciliado últimamente en Cuart de Poblet, barriada de San Onofre; procesado por robo en causa 225 de 1946.—(6953);

**GARCIA SEBASTIA**, Angel; natural de Mérida, casado, albañil, de treinta cinco años, hijo de Petronilo y de María, domiciliado últimamente en Valencia, Damián Forner, 3; procesado por estafa en causa 418 de 1949.—(6951);

**BISBAL VICENT**, Ricardo; natural de Algines, casado, de treinta y ocho años, hijo de Bautista y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia, Cádiz, 68; procesado por hurto en causa 110 de 1951.—(6402);

**ESPARZA ALAGA**, José; natural y domiciliado últimamente en Valencia, Encilla 6, soltero, carpintero, de dieciocho años, hijo de Rosendo y de Dolores; procesado por apropiación indebida en causa 149 de 1951.—(6401); y

**PEREZ MARTIN**, Clemente; natural de Alcedia de Crespins, casado, jornalero, de veintitrés años, hijo de Clemente y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia, Serranos, 16; procesado por hurto en causa 7 de 1951.—(6395);

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valencia.

**SERRANO MENENDEZ**, Luis; natural y domiciliado últimamente en Madrid, Almendro, 20, casado, representante, de treinta años, hijo de Luis y de Apolonia; procesado por falsedad y estafa en causa 153 de 1947.—(7226);

**SANCHIS HERNANDEZ**, Vicente; natural de Benimuslem, soltero, de diecinueve años, hijo de Vicente y de Benita; procesado por robo en causa 128 de 1952.—(7227);

**GUIRADO CAMACHO**, Carmen; natural de Málaga, soltera, sirvienta, de veintiocho años; procesada por hurto en causa 140 de 1952.—(7228);

**ALVAREZ HERNANDEZ**, Juan; natural de Mieres, soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Balbina, domiciliado últimamente en Alicante, Argansora, 9; procesado por robo frustrado en causa 151 de 1951.—(7229);

**SOLER PALLARDO**, Manuel, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Valencia, avenida José Antonio, 23; procesado por estafa en causa 84 de 1952.—(7046);

**HERRERO VILCHES**, Eugenio; domiciliado últimamente en Valencia, Clero, núm. 6; procesado por estafa en causa 84 de 1952.—(7047);

**BRESO GUILLEN**, Francisco; natural de Valencia, hijo de Vicente y de Dolores; procesado por hurto en causa 754 de 1952.—(6955);

**GARCIA BLANCO**, Alejandro; natural de Madrid, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Emilio y de Natividad, domiciliado últimamente en Valencia, J. J. Sister, 7; procesado por robos en causas 127 y 125 de 1951.—(6648 y 6649);

**GARCIA RUIZ**, Antonio; natural de Sagunto, soltero, jornalero, de treinta años, hijo de Nicolás y de Benigna, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto en causa 165 de 1947.—(6757);

**MUNIZ ALGARRA**, Amadeo; natural de Valencia, soltero, de veintiocho años, hijo de Manuel y de Julia, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto en causa 380 de 1948.—(6758);

**SAN ANDRES CASTRO**, Enrique; natural y domiciliado últimamente en Valencia, carrera de En Cortés, 6, soltero, limpiabotas, de cuarenta y cinco años, hijo de José María y de Consuelo; procesado por estafa en causa 128 de 1944.—(6759);

**RUIZ TORRES**, Rafael; natural de La Solana, soltero, de diecisiete años, hijo de Clemente y de Consuelo, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto en causa 314 de 1951.—(6651);

**GARCIA ESCUDERO**, María; natural de Madrid, soltera, sus labores de treinta y seis años, hija de Jenaro y de Clotilde, domiciliada últimamente en Valencia plaza Músico Gomis, 1; procesado por de-

lito contra la salud pública en causa 268 de 1951.—(6446);

**SOLER GARCIA**, Delfina; natural de Alcoy, casada, sus labores, de cuarenta y nueve años, hija de Jorge y de Pilar, domiciliada últimamente en Valencia, Juan Bort, 1; procesada por delito contra la salud pública en causa 268 de 1941.—(6447); y

**SORIANO BENLLOCH**, Juan; natural y domiciliado últimamente Valencia, Borrull, 40, casado, mecánico zapatero, de treinta y nueve años, hijo de Salvador y de Ventura; procesado por hurto en causa 280 de 1949.—(6448).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Valencia.

**ALVAREZ FERNANDEZ**, Juan; natural de Mieres, soltero, fontanero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Valencia, bajo el Puente de Aragón, chavola núm. 6; procesado por estafa en causa 311 de 1945.—(6760);

**SOLER**, José María; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Valencia, Platerías, 19 (Ruzafa); procesado por apropiación indebida en causa 342 de 1946.—(6652);

**CASAS CASES**, Petra, natural de Casante (Navarra), casada, sus labores, de cuarenta y seis años, hija de Jaime y de Petra, domiciliada últimamente en Daroca, San Miguel, 10; procesada por tentativa de estafa en causa 388 de 1950.—(7230);

**PORCUNA SANZ**, Vicente; soltero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Alboraya, Casa del Gachó; procesado por robos en causa 94 de 1947.—(7231);

**TOME SALEM**, Antonio; natural de Orihuela, casado, jornalero, de cincuenta y dos años, hijo de Lucio y de Francisca, domiciliado últimamente en Valencia, Bilueta, 10; procesado por tentativa de estafa en causa 64 de 1948.—(7048);

**LUNA BURGO**, Francisco; chófer, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por imprudencia en causa 306 de 1951.—(6805);

**TAMARIT MONRABAL**, Miguel; de cincuenta y tres años, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Valencia, casado, labrador; procesado por contrabando en causa 339 de 1948.—(6804);

**MIGUER GINER**, Vicente; natural y domiciliado últimamente en Valencia, Sagunto, 206, soltero, fontanero, de veintiseis años, hijo de Tancredo y de Vicenta; procesado por hurto en causa 403 de 1948.—(6803);

**ABRIL LOPEZ**, José; de treinta y seis años, hijo de Jesús Antonio y de Ana María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto en causa 149 de 1944.—(7049);

**MATEO MATEU**, Emilio (a) «Benifayó»; natural de Cette (Francia), soltero, labrador, de veinte años, hijo de Santos y de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto en causa 214 de 1941.—(6596); y

**MEMBRILLERA MARTINEZ**, María Luisa; de dieciocho años, soltera, sirvienta, hija de Enrique y de Desamparados, natural de Villavalcidos (Albacete), domiciliada últimamente en Valencia, Litera, 23.—(6431).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia.

**LLERENA MINGUEZ**, Antonio; natural y domiciliado últimamente en Valencia, Pintor Gisbert, 16, casado, contable, de treinta y siete años, hijo de Federico y de Elvira; procesado por hurto en causa 350 de 1949.—(6956);

**LOPEZ TRAVERSO**, Manuel, soltero, de veintinueve años, hijo de Manuel y de Dora, domiciliado últimamente en Torrente, en el Refugio de El Chorret; procesado por hurtos en causa 127 de 1952.—(6761); y

**BOJO MARIJUAN**, Rosa; natural de Haro (Logroño), viuda, sus labores, de

cuarenta y ocho años, hija de Nicolás y de Patricia, domiciliada últimamente en Valencia, Eixarch, pensión Numantina; procesada por hurto en causa 106 de 1952.—(6593).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Valencia.

**LORENZO OSUNA**, Pedro; de veintitrés años, hijo de Gregorio y de María, natural de Montehermoso (Cáceres), soltero, labrador; procesado en expediente 2 de 1949.—(6918);

**CACERES ERNANDEZ**, Pilar; de treinta y cuatro años, casada, hija de Lucio y de Vitoria, natural de Navalmaral de la Mata, vecina de Cáceres, domiciliada en Horno del Sardillo (Conejal) y posteriormente en Mataró; procesada por peligrosidad en expediente 42 de 1947.—(7032 y 7033);

**RAMOS PEREZ**, María del Carmen; de veintidós años, soltera, hija de Severiano y de Exuperancia, natural de Grijalva (Burgos) procesada en expediente 183 de 1951.—(7156); y

**RIO CAÑANA**, Federico del; de cincuenta años, hijo de Federico y de Isabel, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por peligrosidad en expediente 39 de 1949.—(7157 y 7158).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleates.

**YELO GAMBOA**, Bienvenido; de treinta y cuatro años, casado, jornalero, hijo de Pascual y de María Isabel, natural de Abaran, con domicilio en Madrid, Murcia, núm. 42; procesado por usurpación de funciones en causa 71 de 1952.—(6383);

**GONZALEZ HEREDIA Y FRANCO**, José Manuel; de diecinueve años, soltero, hijo de Manuel y de María, estudiante, natural de Madrid; procesado por robo en sumario 157 de 1951.—(6496).

**PEREA JIMENEZ**, Antonio; de diecinueve años, soltero, hijo de Eugenio y de Fernanda, natural de Madrid con domicilio que tuvo en la calle Pignatelli, 5; procesado por apropiación indebida en causa 157 de 1952.—(6495);

**ORTIZ DE GUZMAN Y GARCIA DE ALBANEZ**, Eugenio; de treinta y seis años, hijo de Isidora y de Victoria, natural de Gamiz (Alava), soltero, pintor; procesado por estafa en sumario 62 de 1952.—(6494); y

**RUBIA MORALES**, José; de treinta y un años, soltero, hijo de Miguel y de Consuelo, natural de Madrid; procesado por hurto en causa 206 de 1952.—(6744).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 22 de Madrid.

**GONZALEZ SURRIBAS**, Orlando; de veintiocho años, soltero, peluquero, natural de Viveros, hijo de Bonifacio y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo en sumario 103 de 1951.—(6427);

**SERRANO GONZALEZ**, Vicente; de treinta y dos años, casado, chófer, natural de Navalcarnero, hijo de Santiago y de Vistación, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en sumario 239 de 1946.—(6485);

**DIAZ SUAREZ**, Jesusa; de treinta y nueve años, casada, sus labores, natural y domiciliada últimamente en Madrid, hija de Ramón y de Jesusa; procesada por robo en sumario 169 de 1945.—(6484);

**ORTIZ LUCAS**, Manuel; de treinta años, soltero, barbero, natural y domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, 7, hijo de Manuel y de Felipa; procesado por hurto en sumario 392 de 1949.—(6792);

**MARTIN OCEJO**, Encarnación; de veinte años, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por hurto en sumario 152 de 1952.—(6791); y

**GARCIA BLANCO**, Rafael; de cuarenta y dos años, casado, electricista, natural de Navalcarnero, hijo de Tomás y de

Juana, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 160 de 1952.—(7074).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 21 de Madrid.

GIL FERNANDEZ, Damián; de veintiséis años, soltero, del comercio natural de Montilla del Segura, hijo de Damián y de Elvira, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 445 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 20 de Madrid.—(7073).

MAS ARIAS, Baldomero; de veintinueve años, soltero cantero, natural de Carabanchel Bajo, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en sumario 315 de 1943.—(6521); y

LOZANO MOTOS, Abilio Antonio; de treinta y tres años, soltero, Practicante natural de Valladolid, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en sumario 75 de 1946.—(6627).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 19 de Madrid.

ARANSAY, José María; Abogado y agente oficial de la Propiedad Industrial que estuvo domiciliado últimamente en Madrid, Montera, 13; procesado por apropiación indebida en causa 204 de 1952.—(6743);

CARARACH MESEGUER, Carlos; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado por estafa en causa 429 de 1951.—(7047); y

BASILISO GARCIA, Miguel; conductor, que estuvo domiciliado en Madrid Mira el Sol, 15; procesado por estafa en causa 87 de 1952.—(7072).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 18 d. Madrid.

DANIEL FRASSENS, Henri; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por estafa en causa 99 de 1952.—(6742); y

MIÑANA FOS Fernando; industrial, domiciliado últimamente en Valencia, Salamanca, 31, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en expediente 102 de 1950.—(6790).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 17 de Madrid.

VARGA REY, Francisco de la; de cuarenta y cinco años, casado, peón de bañil natural de Madrid, hijo de Francisco y de Mercedes, que ha tenido su último domicilio en Madrid, Amparo 70, y en las Cuevas Altas de la carretera del Este (Ventas); procesado por hurto en sumario 33 de 1943.—(6789); y

BUENO DIAZ Juan; de treinta y cinco años, casado, pintor artístico, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Cava Alta 15, hijo de Juan y de Rosa; procesado por malos tratos en sumario 379 de 1948.—(7176).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Madrid.

FERNANDEZ DEL VALLE, Félix; natural de Valladolid, soltero, ebanista, de cincuenta y cinco años, hijo de Jorge y de Petra, domiciliado últimamente en Madrid, Embajadores, 114; procesado por hurto en causa 123 de 1952.—(6739); y

ASTABURUAGA, Enrique; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por apropiación indebida en causa 116 de 1952.—(6737).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 15 de Madrid.

NIETO MARIN, José; procesado por hurtos en causa 38 de 1952.—(7175);

MORENO CASTILLO, Isidro; domiciliado últimamente en Madrid Pozas, 12; procesado por abandono de familia en causa 104 de 1952.—(7174);

TEJELZ MARTINEZ, Francisco; natural de Peñarroya-Pueblo Nuevo, casado, agente de carbones, de treinta y un años,

hijo de Alfonso y de Plácida, domiciliado últimamente en Madrid, Embajadores núm. 145; procesado por estupro en causa 239 de 1951.—(7045);

HERANDEZ FRANCO Domingo; y ALVAREZ DE LA CONCHA, Alvaro; procesados por estafa en causa 348 de 1951.—(7044);

ESTRADA ORELLANA, Bernardo; domiciliado últimamente en Madrid, avenida José Antonio, 31, Agencia Cintra; procesado por estafa en causa 21 de 1952.—(6924);

HERNANDEZ FRANCO, Domingo; soltero, de veintiocho años, hijo de Domingo y de Avelina, domiciliado últimamente en Madrid, Ruda, 17; procesado por estafas en causa 156 de 1949.—(6736);

SANCHEZ LOPEZ, Jesús; procesado por estafa en causa 226 de 1945.—(6735);

MARRERO MARRERO, Emilio; procesado en causa 314 de 1946.—(6734);

PRADOS Vicenta; amante de Casimiro Serrano Tirado, que se encuentra preso en Barcelona, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por robo en causa 290 de 1951.—(6626).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 14 de Madrid.

MUNOZ PORTILLO, Manuel; natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Carmen de treinta años en 1948, viudo, contable domiciliado últimamente en Madrid, travesía del Almendro, 5; procesado por estafa en causa 322 de 1948.—(7167);

SALID MOJADO, Angel; natural de Palencia hijo de Demetrio y de Inés, de treinta y tres años en 1947, soltero, topógrafo, domiciliado últimamente en Madrid, General Orta, 18; y

GUTIERREZ MELCHOR, Elias; natural de Galdames (Vizcaya), soltero, chófer, hijo de Manuel y de Pilar, de veintiséis años en 1947, domiciliado últimamente en Madrid Calvo Sotelo, 26 (Puente de Vallecas); procesados por hurto en causa 251 de 1947.—(7168);

GONZALEZ ANDRES Manuela; natural y domiciliada últimamente en Córdoba, Rivas Palmos 1; procesada por hurto en causa 82 de 1945.—(7169);

VALERO MARTIN, Alberto; natural de Canillas (Madrid), de treinta y un años, escribiente, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, Hernani, 72; procesado por hurto en causa 225 de 1944.—(7170);

FAÑANAS ALFAR, Pedro; natural y domiciliado últimamente en Madrid, Glorieta de las Pirámides 1, y Juan Duque núm. 3; procesado por hurto frustrado en causa 124 de 1950.—(7171);

HUEROS CORTES, Victoriana María; natural de Va'dilecha (Madrid), de diecinueve años en 1947, soltera, domiciliada últimamente en Madrid Primo de Rivera, 6 (Puente de Vallecas); procesada por hurto en causa 397 de 1947.—(7172); y

SOSA MARTINEZ, Camilo; natural de Vigo (Pontevedra), hijo de Antonio y de Oliva de veintitrés años en 1949, soltero, domiciliado últimamente en Vigo, Ronda, 7; procesado por falsedad en causa 261 de 1949.—(7173); y

RODRIGUEZ ARANCE, Juana; de veinte años, natural de Linares, hija de Juan y de Teresa, sus labores; procesada por usurpación de funciones y tentativa de estafa en causa 219 de 1949.—(6479).

CARBALLO GONZALEZ, Manuel; de treinta años, casado, hijo de Manuel y de Cándida, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; procesado por tentativa de hurto en causa 285 de 1945.—(6478);

PULZ SAROSA, Vicente; de veinticuatro años, natural de Barcelona, hijo de Joaquín y de Flora soltero, Perito industrial; procesado por apropiación indebida en causa 165 de 1952.—(6625);

ARRIBAS DE MADRID, Benito; de

cuarenta y ocho años, casado, natural de Madrid, hijo de Tomás y de María del comercio; procesado por apropiación indebida en causa 364 de 1949.—(6709);

SALGUERO EUSEBIO Juan José; de cuarenta años, casado, natural de Higuera de Vargas (Badajoz), hijo de Wenceslao y de María; procesado en causa 167 de 1952.—(6708);

MAZA FERNANDEZ, Sebastián de la; de treinta y un años casado natural de Madrid, tapicero hijo de Juan y de Ana; procesado en causa 124 de 1952.—(6707);

FERNANDEZ RINCON Fernando; natural de Sevilla, casado de cincuenta y seis años hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid Mirasierra, 3, procesado por estafa en causa 338 de 1940.—(6786);

LOPEZ SANCHEZ Ramón; de veintisiete años, soltero, jornalero, natural de Madrid hijo de Ramón y de Dolores; procesado por hurtos en causa 197 de 1950.—(6921 y 6922);

LAMOLDA MARTINEZ Juan; de cuarenta y cinco años, viudo, natural de Agüero (Huesca) hijo de Vicente y de Antonia; procesado por estafa en causa 150 de 1950.—(6920 y 6923); y

BLAT NORANTE, Concepción; natural de Carabanchel Bajo (Madrid), de treinta y nueve años hija de Ignacio y de Concepción, sus labores; procesada por falsedad en causa 367 de 1942.—(7071).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Madrid.

SANCHEZ GOMEZ, Julián; hijo de Manuel y de María del Carmen, natural de Villarrobledo (Albacete) ambulante, soltero, vendedor de bisutería de veintiocho años; procesado por hurto en sumario 157 de 1952.—(13328);

HUERTAS RODRIGUEZ, Julián; hijo de Francisco y de Plácida, natural de Salvatierra de Santiago (Cáceres), ambulante, soltero, siller, de veinte años; procesado por hurto en sumario 157 de 1952.—(13329);

ORELLANA GARCIA, Juan; hijo de Eusebio y de María, natural de Arbalat (Cáceres), ambulante, soltero, relojero, de veintiocho años; procesado por hurto en sumario 157 de 1952.—(13330);

UBEDA CASTANEDA, Gregorio; hijo de Apolonio y de Mauricia, natural de Yébenes (Toledo), vecino de Tetuán de las Victorias (Madrid), paseo de la Dirección, 50 Huerta del Obispo casado, de cincuenta y cuatro años; procesado por infracción a la Ley de Caza en sumario 91 de 1941.—(13331).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

BATLLE, Joachim; de cuarenta y cuatro años, chófer, hijo de Joachim y de Piedad, natural y vecino de Perpignan (Francia); procesado por daños en sumario 19 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Mateo.—(13332).

PEREZ DAPENA, José; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Rosa Pérez, natural de Gibraltar y vecino de La Línea de la Concepción Apodaca, 18; procesado por robo en causa 285 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(13333).

FERNANDEZ ANTUNEZ, José (a) «Rubio»; de cuarenta y dos años, hijo de Joaquín y de María casado con Balbina Páramo, aserrador, natural de Souto de Carballosa (Portugal), vecino de La Bañeza y de La Mortera; procesado por estafa en sumario 15 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tinco.—(13334).